

Número 134 - Jueves, 12 de julio de 2018

página 398

### 5. Anuncios

#### 5.2. Otros anuncios oficiales

# CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 4 de julio de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifican los actos administrativos relativos a los expedientes de fijación de justiprecio que se citan.

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que se ha intentado la oportuna notificación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, C/ Margués de Larios, 9, planta 3ª.

Núm. Expte.: 22/13.

Interesados/as: Don Javier Guevara Saleta, Casares Golf Gardens, S.L. y Olimpia 2010, S.L.

(A/A. Ricardo López de Gauna Gil).

Último domicilio conocido: Avda. Sabino Arana, 14-16 Bajo, Bilbao- Vizcaya.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 8 de marzo de 2018, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. Expte.: 49/13.

Interesado/a: Desconocido.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 6 de junio de 2018, por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por Dña. Elena Montero Luís, en nombre y representación de Nedgia Andalucía, S.A. (anteriormente denominada Gas Natural Andalucía, S.A.) contra el Acuerdo de la Comisión Provincial de Valoraciones de 14 de diciembre de 2017, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.2 de de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. Expte.: 03/14.

Interesado/a: Desconocido.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 22 de marzo de 2018, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





Número 134 - Jueves, 12 de julio de 2018

página 399

Núm. Expte.: 12/14.

Interesados/as: Don Manuel y Hermanos Martín López.

Domicilio desconocido.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 6 de junio de 2018, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. Expte.: 17/14.

Interesado/a: Don Juan Lugue Liñán.

Domicilio desconocido.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 6 de junio de 2018, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. Expte.: 18/14.

Interesado/a: Don Fernando Plaza García.

Domicilio desconocido.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 6 de junio de 2018, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. Expte.: 19/14.

Interesado/a: Don Antonio Bravo Moreno.

Domicilio desconocido.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 6 de junio de 2018, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. Expte.: 20/14.

Interesado/a: Don Miguel Solano Torres.

Domicilio desconocido.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 6 de junio de 2018, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. Expte.: 24/14.

Interesado/a: Don Francisco Marfil Ruiz.

Domicilio desconocido.





Número 134 - Jueves, 12 de julio de 2018

página 400

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 22 de marzo de 2018, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. Expte.: 25/14.

Interesado/a: Gestión Inmobiliaria Patrimonial, S.A.

Último domicilio conocido: C/Manuel Fraga Iribarne, 15, Torremolinos (Málaga).

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 22 de marzo de 2018, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. Expte.: 26/14.

Interesado/a: Doña Dolores Ávila Rivera.

Último domicilio conocido: C/San Miguel núm. 51, 1.º, Torremolinos (Málaga).

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 22 de marzo de 2018, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. Expte.: 28/14.

Interesado/a: Don José Romero Fernández (Centro de Investigación Grice Hutchinson)

Último domicilio conocido: Crta. Cádiz-Málaga s/n, Málaga.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 22 de marzo de 2018, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. Expte.: 40/14.

Interesado/a: Desconocido.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 6 de junio de 2018, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. Expte.: 16TER/15.

Interesado/a: Doña Dominga Maldonado Moreno.

Último domicilio conocido: C/ La Unión núm. 16, 2.º F, Málaga.

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 12 de abril de 2018, a los efectos de que los interesados puedan, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estimen





Número 134 - Jueves, 12 de julio de 2018

página 401

convenientes, de conformidad con el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Málaga, 4 de julio de 2018.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Teófilo Ruiz Municio.

